

Guía para Autores

Presentación y alcance

La revista CES Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad CES. Su interés es difundir, bajo la modalidad Open Access, y en varios directorios y bases de datos, las investigaciones originales, revisiones y otros tipos de artículos relacionados con la salud humana, producidos por los estudiantes y profesores de la Universidad y de otros lugares y centros de investigación nacionales o internacionales.

Normas

La revista CES Medicina se adhiere a las normas de presentación de manuscritos del **International Committee of Medical Journal Editors y de citación** al cual pueden acceder a través del enlace

<http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>

Extensión y presentación: El texto completo del manuscrito, sin incluir resumen, cuadros, figuras y referencias, no excederá de 20 páginas tamaño carta (incluyendo las referencias bibliográficas), a doble espacio en Microsoft Word. Se deberán usar caracteres de estilo Times New Roman o Arial que midan 12 puntos. Todos los márgenes serán de 2,5 cm. Se pide a los autores que sean cuidadosos y acojan las normas de ortografía y gramática.

Título y autores: El título debe limitarse a un máximo de 10 palabras de ser posible, y no exceder de 15. Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa. Hay que evitar los títulos demasiado generales y el uso de jerga y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material. Es necesario que también se escriba el título del artículo en idioma inglés. Seguidamente debe ir el nombre y apellido de todos los autores (en el orden en que deseen aparecer), así como las instituciones a las que se atribuye el trabajo, indicando el título académico más alto, además de su cargo y su afiliación a un grupo de investigación (si existiere). También se debe incluir el correo electrónico del autor encargado de responder a la correspondencia relativa al manuscrito.

Sólo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o en la elaboración del manuscrito y puedan hacerse públicamente responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otras bases no científicas, constituye una falta de ética. Los agradecimientos deberán escribirse en la parte final del artículo.

Resumen: Cada artículo de los tipos 1-6 y 11, se acompañará de un resumen estructurado de hasta 350 palabras dividido en las siguientes secciones:

- a) Introducción
- b) Métodos
- c) Resultados y,
- d) Conclusiones

El resumen permite a los lectores conocer el contenido del artículo y decidir si les interesa leer el texto completo. De hecho, es la única parte del artículo que se incluye, además del título, en los sistemas de indexación de información bibliográfica. En el resumen no se incluirá ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto. Se pide a los autores que lo redacten en tono impersonal, sin abreviaturas, remisiones al texto principal, notas al pie de página o referencias bibliográficas. Si el artículo está redactado en castellano, los autores deberán entregar una traducción en inglés del resumen (Abstract); por el contrario, el resumen se presentará en castellano si el trabajo fue escrito en idioma inglés o portugués, y deberá concordar en los dos idiomas presentados.

Palabras claves: A continuación del resumen agregue de 3 a 5 palabras claves. Para ello utilice los términos DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) para su uso en castellano y los respectivos términos MeSH (Medical Subjects Headings) cuando se trate de inglés o portugués. Sólo pueden usarse expresiones corrientes, en caso de no encontrarse referenciadas en estos sistemas de vocabulario estructurado. Los términos DeCS pueden obtenerse de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>.

Cuerpo del artículo: Los trabajos que exponen investigaciones o estudios por lo general se dividen en los siguientes apartados correspondientes al llamado "Formato IMRYD": introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. Los trabajos de revisión, bibliográfica y los informes especiales pueden requerir otros títulos y subtítulos acordes con el contenido. El tamaño adecuado de cada párrafo contiene entre 8 y 10 líneas, por ello se recomienda a los autores que, en la medida de lo posible, y sin que queden ideas inconclusas, acogerse a esta sugerencia.

Notas a pie de página: Estas aclaraciones en letra menor que aparecen enumeradas consecutivamente en la parte inferior de las páginas se utilizarán únicamente para identificar la afiliación (institución y grupo de investigación) y dirección de los autores. Se utilizarán para dar explicación de datos, abreviaturas, unidades, etc, en los cuadros y figuras. No recomendamos su uso dentro del cuerpo del texto.

Referencias bibliográficas: Estas son esenciales para identificar las fuentes originales de los conceptos, métodos y técnicas a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores; apoyar los hechos y opiniones expresados por el autor, y proporcionar al lector interesado la información bibliográfica que necesita para consultar las fuentes primarias.

Cómo citar

La citación de las referencias bibliográficas debe hacerse de acuerdo con el tipo de documento o fuente de los mismos, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

[Anexo. Cómo citar](#)
[Citing Medicina, 2nd edition](#)
[Uniform requirements NLM](#)

Tipos de artículos

La revista CES Medicina recomienda a todos los investigadores que desean postular su manuscrito, seguir las recomendaciones de The **EQUATOR Network**, para los diferentes tipos de estudios que desean presentar.

[Resources will help you to produce high quality research publications](#)

[Reporting guidelines for main study types](#)

Tipología según Colciencias: Para su publicación en la Revista CES Medicina, se aceptarán trabajos escritos en castellano, portugués o en inglés. La Revista publicará manuscritos inéditos discriminados bajo las siguientes denominaciones:

1. **Artículo de investigación científica o tecnológica:** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. Requiere por los menos 25 referencias bibliográficas y máximo 50)
2. **Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias y hasta 100 como máximo.
3. **Artículo de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Requiere por los menos 50 referencias bibliográficas y hasta 75 como máximo.
4. **Artículo corto:** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Requiere al menos 15 referencias bibliográficas
5. **Reporte de caso:** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión exhaustiva de la literatura sobre casos análogos. Requiere al menos 15 referencias bibliográficas
6. **Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular. Requiere al menos 25 referencias bibliográficas
7. **Cartas al editor:** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. **Editorial:** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial, o un investigador invitado, sobre orientaciones en el dominio temático de la Revista.
9. **Traducción:** Traducciones de textos clásicos o de actualidad, o transcripciones de documentos históricos o de interés particular, en el dominio de publicación de la Revista.
10. **Reseña bibliográfica:** Revisión y comentarios sobre libros, revistas y otro tipo de material, relacionado con el campo de la Medicina o la Salud Pública.
11. **Documento de reflexión no derivado de investigación:** Documento a la manera de ensayo sobre temas relacionados con la Medicina y el objeto de la Revista. Incluye reseña histórica, crítica de arte, narrativa, etc.

Envíos

Se solicita que los autores envíen exclusivamente sus manuscritos elaborados en Microsoft Word a través del enlace <http://revistas.ces.edu.co/index.php/index/user/register>

La Revista CES Medicina acusará recibo del manuscrito mediante correo electrónico o carta al autor encargado de la correspondencia. El autor puede solicitar información sobre el estado de su manuscrito a la misma dirección electrónica.

Para solicitar asesoría en el envío de los manuscritos, usted puede comunicarse al siguiente correo electrónico: rsanchez@ces.edu.co

Consideraciones éticas

la revista CES Medicina, acoge las directrices de ética del **Committee On Publication Ethics (COPE)** para todos sus procesos y actores implicados en la publicación:

[Consideraciones éticas CES Medicina](#)

[Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors and Code of Conduct for Journal Publishers](#)

[Code of Conduct](#)

[Guidelines](#)

Constancia de autor, copyright y plagio: Cada manuscrito se acompañará de una declaración en la que se especifique que los materiales son inéditos, que no han sido publicados anteriormente en formato impreso o electrónico y que no se presentarán a ningún otro medio antes de conocer la decisión de la revista. En todo caso, cualquier publicación anterior, sea en forma impresa o electrónica, deberá darse a conocer a la redacción por escrito. Los autores adjuntarán una declaración firmada indicando que, si el manuscrito se acepta para su publicación, los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la Revista CES Medicina.

La Revista no se hace responsable de aspectos relacionados con copia, plagio o fraude que pudieran aparecer en los artículos publicados en la misma. Por ello pide a los autores respetar y acoger todas las normas nacionales e internacionales que al respecto rijan la materia. Los contenidos de los artículos son responsabilidad de los autores.

Se solicita a los autores que proporcionen la información completa acerca de cualquier beca o subvención recibida de una entidad comercial u otro grupo con intereses privados, u otro organismo, para financiar parcial o totalmente el trabajo en que se basa el artículo. Cuando sea necesario deberá agregarse una página o un párrafo de declaración de conflicto de intereses. Los autores tienen la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción. El manuscrito se acompañará de la carta original que otorgue ese permiso; en ella debe especificarse con exactitud el número del cuadro o figura o el texto exacto que se citará y cómo se usará, así como la referencia bibliográfica completa.

Guía para retractación de artículos

Las retractaciones se realizan por errores voluntarios o involuntarios de los autores; sin embargo, cualquiera que sea la causa, las acciones correctivas son iguales para ambas.

En el siguiente enlace podrá consultar la guía completa: [Consideraciones éticas CES Medicina](#)

Conflicto de interés

La revista solicitará de ser necesario, el formato **Conflicto de interés** diseñado por el International **Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)**

[ICMJE Form for Disclosure of Potential Conflicts of Interest](#)

Proceso de evaluación

Los manuscritos recibidos pasan por un proceso de selección mediante el sistema de arbitraje por expertos en las distintas materias. En una primera revisión, el equipo editorial de la Revista CES Medicina, determina si el manuscrito cumple con los criterios generales descritos anteriormente. En una segunda revisión se examinan el valor científico del documento y la utilidad de su publicación, la cual está a cargo de pares expertos en el tema que revisan los manuscritos independientemente. En una tercera revisión, basada en los criterios generales, el valor científico del artículo, la utilidad de su publicación, y la opinión de los expertos, el Comité Editorial toma una decisión que puede ser: rechazo; aceptación sujeta a que el autor incorpore al texto los comentarios y recomendaciones de los expertos; o aceptación definitiva. Tras la aceptación condicional, los textos revisados se someten a una nueva revisión para verificar que se hayan cumplido las recomendaciones solicitadas; si es así, se aceptan de forma definitiva; de lo contrario, se rechazan. Cuando un manuscrito se acepta condicionalmente, a la hora de mandar su versión revisada los autores deben acompañarla de una explicación pormenorizada de los cambios efectuados para acatar las recomendaciones de los expertos. Si están en desacuerdo con alguna de ellas, deben explicar en detalle los motivos. Toda decisión se comunica por escrito al autor con la mayor rapidez posible. El plazo depende de la complejidad del tema y de la disponibilidad de revisores expertos.

En el enlace <http://bdigital.ces.edu.co/analytics/revisionparesCESMED.pdf> se encuentra todo el proceso de evaluación descrito para su consulta, asimismo, en el siguiente enlace encontrarán los criterios que usan, tanto el Comité Editorial como el Científico, para la evaluación de los manuscritos que llegan a CES Medicina.

<http://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina>

Anexo Cómo citar

1. Artículos de revistas. Es necesario proporcionar la siguiente información: autor(es), título del artículo (en su versión original sin traducir), título abreviado de la revista (tal como aparece en PubMed/Index Medicus) en que éste se publica. Año; volumen (número):páginas inicial y final. Toda la información se presentará en el lenguaje original del trabajo citado. Los siguientes son ejemplos que ilustran el "estilo de Vancouver" para la elaboración y puntuación de citas bibliográficas.

a. De autores individuales: Se darán los apellidos e iniciales de los primeros seis autores y, si son más, se añadirá la expresión "et al.". Los nombres de los autores deben ir en letras mayúsculas y minúsculas, no en mayúscula sostenida (p. ej., escriba Ramos AG, no RAMOS AG). Ejemplos:

Kerschner H, Pegues JAM. Productive aging: a quality of life agenda. *J Am Diet Assoc* 1998;98(12):1445-1448.

Morán Moguel MC, Aceves Hernández D, Peña Montes de Oca PM, Gallegos Arreola MP, Flores Martínez SE, Montoya Fuentes H, et al. Detección de Mycobacterium tuberculosis mediante la reacción en cadena de la polimerasa en una población seleccionada del noroccidente de México. *Rev Panam Salud Pública*. 2000;7(6):389-394.

b. Que constan de varias partes:

Lessa I. Epidemiologia do infarto agudo do miocárdio na cidade do Salvador: II, Fatores de risco, complicações e causas de morte. *Arq Bras Cardiol* 1985;44:255-260.

c. De autor corporativo: Si consta de varios elementos, mencionar de mayor a menor. En revistas publicadas por organismos gubernamentales o internacionales, los trabajos sin autor se pueden atribuir al organismo responsable:

Pan American Health Organization, Expanded Program on Immunization. Strategies for the certification of the eradication of wild poliovirus transmission in the Americas. *Bull Pan Am Health Organ*. 1993;27(3):287-295.

Organisation Mondiale de la Santé, Groupe de Travail. Déficit en glucose-6- phosphate déshydrogénase. *Bull World Health Organ*. 1990;68(1):13-24.

d. Artículo sin autor dentro de una sección regular de una revista:

Organisation Mondiale de la Santé. Vers l'utilisation de nouveaux vaccins antipoliomyélitiques: memorándum d'une reunión de l'OMS. *Bull World Health Organ*. 1990;68(6):717-720.

e. Tipos especiales de artículos y otras comunicaciones: Se indican entre corchetes.

García Hernández N. ¿Es el marcapaso VVI aún vigente? [editorial]. *Arch Inst Cardiol Mex*. 1998;68(3):203-205.

f. Suplemento de un volumen:

Guerrero LB de. Vacunas experimentales contra la fiebre hemorrágica argentina. *Medicina*. (Buenos Aires) 1977;37 (supl 3):252-259.

g. Suplemento de un número:

Barreiro C. Situación de los servicios de genética médica en Argentina. *Brazil J. Genet*. 1997;20(1 supl):5 -10.

2. Libros y otras monografías. Se incluirán los apellidos e iniciales de todos los autores

(o editores, compiladores, etc.) o el nombre completo de una entidad; título; número de la edición; lugar de publicación, entidad editorial y año. Cuando proceda, se agregarán los números del volumen y páginas consultadas, serie a que pertenece y número que le corresponde en la serie.

a. De autores (o editores) individuales:

Pastor Jimeno JC. Anestesia en oftalmología. Barcelona: Ediciones Doyma; 1990.

b. Cómo citar la edición:

Day RA. How to write and publish a scientific paper. 3rd ed. Phoenix, Arizona: Oryx Press; 1988.

c. De autor corporativo que es también editor:

España. Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Planificación Sanitaria. Alcohol y juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 1991.

d. Cómo citar un capítulo:

Deben citarse en primer lugar los autores del capítulo y su título. Seguidamente los autores del libro y su título.

Soler C, Tanislowski EC. Pruebas de laboratorio para detectar infección por VIH. En: Sepúlveda Amor J, Bronfman MN, Ruiz Palacios GM, Stanislowski EC, Valdespino JL, eds. SIDA, ciencia y sociedad en México. México, DF: Fondo de Cultura Económica; 1989. Pp. 103-117.

e. Cómo indicar el número de volúmenes o citar uno en particular:

Organización Panamericana de la Salud. Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, D.C.: OPS; 1990. (Publicación científica 524; 2 vol).

Organización Panamericana de la Salud. Vol II: Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, D.C.:OPS; 1990. (Publicación científica 524).

f. Cómo citar un volumen que tiene título propio:

Kessler RM, Freeman MP. Ischemic cerebrovascular disease. En: Partain CL, Price RR, Patton JA, eds. Magnetic resonante imaging. 2.a ed. Vol. 1: Clinical principles. Philadelphia: Saunders; 1988. Pp. 197-210.

Cowie AP, Mackin R. Volume 1: Verbs with prepositions and particles. En: Oxford dictionary of current idiomatic English. London: Oxford University Press; 1975.

g. Actas publicadas de congresos, simposios, conferencias, etc:

Organización Panamericana de la Salud. Informes finales: 104.a y 105.a Reuniones del Comité Ejecutivo de la OPS; XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana; XLII Reunión, Comité Regional de la OMS para las Américas. Washington, D.C.: OPS; 1990. (Documento oficial 238).

h. Informes y documentos completos sin autor: Solo se darán detalles acerca

de informes escritos que los lectores puedan solicitar y obtener. Es importante indicar el nombre exacto de la entidad colectiva responsable del documento, más su título completo, ciudad, año y número. De ser posible, se debe dar la fuente del documento.

Ejemplo:

World Health Organization. Case management of acute respiratory infections in children in developing countries. Geneva; 1985. (WHO/RSD/85.15).

3. Otros materiales publicados. Deben seguirse en general las indicaciones para citar

un libro, especificando su procedencia (autores o entidad responsable), título, denominación común del material, sitio de elaboración o emisión y fecha.

a. Artículos de prensa:

Sánchez Ron JM. La ciencia del envejecimiento [reseña]. El País 1998 10 de enero; sección "Babelia":15 (col. 1).

b. Materiales en la Internet:

Artículos de revista:

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [publicación periódica en línea] 1995. Jan-Mar [citada 1996 Jun 5]; 1(1):[24 pantallas]. Hallado en URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

Sitios en Internet

Pritzker TJ. An early fragment from Central Nepal. [Sitio en Internet] Ingress Communications. Hallado en URL: <http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html> Acceso en junio 8 de 1995.

4. Fuentes inéditas y resúmenes (Abstracts):

No se consideran referencias apropiadas los resúmenes de artículos, los artículos que aún no han sido aceptados para publicación, y los trabajos o documentos inéditos que no son fácilmente accesibles al público. Se exceptúan los artículos ya aceptados pero pendientes de publicación y aquellos documentos que, aun siendo inéditos, pueden encontrarse fácilmente. En esta categoría se encuentran las tesis y algunos documentos

de trabajo de organismos internacionales.

Kaplan SJ. Post-hospital home health care: the elderly's access and utilization [tesis doctoral]. St. Louis (MO): Washington University; 1995. Organización Panamericana de la Salud, Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo. Estrategia global, metas y líneas de acción de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo 1992-1993. Washington, D.C., febrero de 1991. (Documento fotocopiado).

5. Trabajos presentados en conferencias, congresos, simposios, etc: Los trabajos inéditos que han sido presentados en conferencias deben citarse en notas al pie de página dentro del texto. Solo deben constar en las referencias si se han publicado en su totalidad (no solo el resumen) en las actas correspondientes u otras fuentes.

Harley NH. Comparing radon daughter dosimetric and risk models. En: Gammage RB, Kaye SV, eds. *Indoor air and human health: proceedings of the Seventh Life Sciences Symposium*; 1984 Oct 29-31; Knoxville, Tennessee, Chelsea, Michigan: Lewis; 1985. Pp. 69-78.

World Health Organization. Primary health care: report of the International Conference on Primary Health Care; 1978 Sept; Alma-Ata, Kazakstán, old U.S.S.R. Geneva: WHO; 1979.

6. Comunicaciones personales. Inclúyanse únicamente cuando aporten información

esencial no obtenible de una fuente pública. Figuran en el texto entre paréntesis, sin nota

a pie de página, de la manera siguiente: "D. A. Ramírez (comunicación personal, 7 de abril de 1991) observó que . . ."Para el análisis de los datos se usó un modelo de regresión logística modificado (S. M.Pereira, comunicación personal, 1996)".

Obténgase de la fuente, sin excepción alguna, verificación por escrito de la exactitud de la comunicación.

Cuadros: Los cuadros, cuyo propósito es agrupar valores en renglones y columnas fáciles de asimilar, deben presentarse en una forma comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar -no duplicar- el texto. Los cuadros no deben contener demasiada información estadística porque resultan incomprensibles y confusos. Tampoco se justifica un cuadro con muy poca información. Cada cuadro debe ubicarse al final del párrafo en el cual fue citado mediante un número correlativo. Tendrá un título breve pero completo, de manera que el lector pueda determinar sin dificultad lo que se tabuló; indicará además, lugar, fecha y fuente de la información. El encabezamiento de cada columna debe incluir las unidades de medida y ser lo más breve posible; debe indicarse claramente la base de las medidas relativas (porcentajes, tasas, índices) cuando éstas se utilizan. Se pone "NA" en las casillas correspondientes a datos que no son aplicables; si falta información porque no se hicieron observaciones, deberán insertarse tres puntos suspensivos. Las llamadas a notas al pie del cuadro se harán mediante letras colocadas como superíndices en orden alfabético: a, b, c, etc. Dentro de los cuadros las llamadas deben colocarse en orden consecutivo de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

Figuras: Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos lineales, mapas, fotografías, etc.) se deben utilizar para destacar tendencias y comparaciones de forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicar la que ya se ha dado en el texto. Cada figura debe ubicarse al final del párrafo en el cual fue citado mediante un número correlativo. Los títulos de las figuras serán tan concisos como sea posible, pero al mismo tiempo muy explícitos. Se identificará la fuente si se ha tomado de otra publicación y se obtendrá el permiso por escrito para reproducirla del dueño de los derechos de autor de la publicación original. Si hay espacio suficiente, la explicación de los gráficos o mapas quedará incluida dentro de la propia figura, pero si no es así, se incorporará al título de la figura. Los mapas y dibujos llevarán una escala en unidades del Sistema Internacional (SI). Las fotografías deberán enviarse como archivo independiente en formato jpg, e incluir la numeración y descripción respectiva de cada una de ellas. El exceso de cuadros, material gráfico o ambos disminuye el efecto que se desea lograr y ocupa mucho espacio. Es preciso seleccionar estos materiales cuidadosamente y evitar, por ejemplo, dar la misma información en un cuadro y una figura.

Abreviaturas y siglas: Se utilizarán lo menos posible. La primera vez que una abreviatura o sigla aparezca en el texto, hay que escribir el término completo al que se refiere, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, como en el ejemplo, Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Evite el uso de las mismas en el título y subtítulos.

Unidades de medida: Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional (SI), que se basa en el sistema métrico decimal. De acuerdo con dicho sistema, los símbolos de las unidades no toman la terminación del plural (5 km y no 5 kms), ni van seguidos de punto (10 mL y no 10 mL.). En textos en castellano, los números decimales se expresarán mediante la coma decimal en vez del punto. Las cifras deben agruparse en tríos, dispuestos a la derecha y a la izquierda de la coma decimal, y separados entre sí por un espacio simple. Las cifras con porcentaje se expresarán en su respectivo número, luego un espacio y luego el símbolo de porcentaje.

Forma correcta:

12 500 350 (doce millones quinientos mil trescientos cincuenta)

1 900,05 (mil novecientos y cinco céntimos)

Formas incorrectas:

12,500,350 / 1.900,05 / 1,900.05.

Forma correcta en los porcentajes:

58,8 %

Formas incorrectas:

58,8 % / 58.8 % /58.8 %